

**MANUAL DE DISEÑO Y  
PUBLICIDAD  
EN LAS EQUIPACIONES DE  
JUEGO DE LA LNFS  
TEMPORADA 2017-2018**



**LNFS**

# ÍNDICE

1. Introducción
2. Normativa
  - 2.1 Colores uniformidad
  - 2.2 Espacios de inserción obligatoria
    - Dorsal
    - Nombre del jugador
    - Escudos del Club
    - Logotipo de la Liga Nacional de Fútbol Sala
  - 2.3 Marca deportiva
  - 2.4 Publicidad patrocinadores
3. Protocolo de aprobación de equipaciones

# 1. INTRODUCCIÓN:



El objetivo fundamental del Manual de Diseño y Publicidad en las equipaciones de juego de la LNFS, es regular un tratamiento uniforme en todos los asociados para permitir que a la vez que rentabilizamos al máximo este soporte tan importante, respetemos los principios deportivos y potenciemos la imagen de la LNFS, los Clubes Asociados y los participantes de la competición.

Esta norma también persigue invitar a los fabricantes de equipaciones a que realcen nuestro Deporte, y nuestros colores, mediante una creatividad y un diseño estéticos que serán demandados por la enorme comunidad de aficionados que sigue a los Clubes de la LNFS y al Fútbol Sala en general.

Esta normativa, que nos equipara a las grandes Ligas españolas, describe los criterios mínimos que son de obligado cumplimiento por parte de los Clubes de Primera y Segunda División.

Se han incluido varios diagramas e ilustraciones para facilitar la lectura del presente documento.

En resumen, el presente manual tiene como finalidad aplicar una política universal que proyecte la imagen de marca de nuestra Asociación y de los miembros que pertenecen a ella, así como la correcta identificación de los jugadores, potenciando los intereses comerciales de cada Club y la atractiva creatividad de sus equipaciones.

## 2. NORMATIVA:



## 2.1 COLORES:

- La primera y la segunda equipación deben tener un color predominante y visible.
- La primera y la segunda equipación deben tener colores claramente diferentes, preferiblemente uno claro y otro oscuro y sin que compartan colores entre sí, de tal manera que no coincidan y se distingan de los del equipo contrario y del equipo arbitral.
- La primera y segunda camiseta de portero-jugador deberá ser igual que la camiseta de la primera y segunda equipación de portero.
- Cada prenda de la equipación (camiseta, pantalón y medias) tendrá como máximo cuatro colores representativos. De ellos, un color debe predominar claramente en cada prenda.
- Los colores de los dorsales y nombres deberán ser perfectamente legibles y visibles.

- Los colores de las equipaciones responderán a los indicados en la inscripción oficial del Club al principio de la temporada 2017-2018.
- Los colores de la equipación del portero, del portero-jugador y los petos (elegir colores poco habituales) se diferenciarán claramente de los colores de la equipación de los jugadores de campo.
- Si en opinión del equipo arbitral y/o del profesional designado por la organización, los colores de los equipos se prestan a confusión o resultan inadecuados para la retransmisión televisiva, se procederá a establecer las equipaciones de juego según la normativa especificada en las normas reguladoras de competición de la temporada, pudiendo combinarse elementos de la primera y segunda equipación.
- Los colores de los petos no coincidirán con las equipaciones de juego de los equipos, ni del equipo arbitral.



## 2.2 ESPACIOS DE INSERCIÓN OBLIGATORIA:

La equipación de juego deberá incluir los siguientes elementos y respetar los siguientes criterios:

### - DORSAL:

El dorsal deberá ir en la parte delantera de la camiseta o/y del pantalón:

Si va en la parte delantera de la camiseta:

- Centrado ú orientado a la derecha
- A la altura del pecho
- Altura mínima 7,5 cm y máxima 10 cm  
(UEFA especifica entre 8 y 15 cm de alto)

Si va en la parte delantera del pantalón:

- En una de las dos piernas y de frente, no lateral
- Altura mínima 7,5 cm y máxima 10 cm.  
(UEFA especifica entre 10 y 15 cm de alto)

Siempre se respetarán 2 cm de espacio con respecto a cualquier otro elemento (publicidad, escudo, etc)



El dorsal deberá ir obligatoriamente en la parte trasera de la camiseta (espalda):

- Centrado
- En lugar visible cuando la camiseta esté por dentro y por fuera del pantalón.
- Medidas: mínimo 19 cm y máximo 25 cm de altura  
(UEFA especifica altura mínima de 25 cm y máxima de 35 cm)
- Será del mismo color (fácilmente visible) que el nombre del jugador.
- Deberán respetarse **4 cm** de espacio por cada lado, con respecto a otros elementos (publicidad, nombre del jugador, etc)
- Entre el dorsal y el nombre del jugador no podrá aparecer ningún otro elemento (publicidad)
- Entre los números de los dorsales no puede aparecer ningún elemento
- A los lados de los números del dorsal no podrá aparecer ningún otro elemento.

## - NOMBRE DEL JUGADOR:

El nombre del jugador deberá ir obligatoriamente en la parte trasera de la camiseta (espalda):

- Centrado
- Siempre encima del dorsal
- En lugar visible cuando la camiseta esté por dentro y por fuera del pantalón.
- Medidas: mínimo 5 cm y máximo 7 cm de altura. Todos deben medir lo mismo.  
(UEFA especifica 7,5 cm de altura máxima)
- Serán de la misma tipografía y tamaño de la misma, todos los nombres de los jugadores del equipo.
- Será del mismo color (fácilmente visible) que el dorsal
- Entre el nombre del jugador y el dorsal no podrá aparecer ningún otro elemento (publicidad)
- Deberán respetarse **4 cm** de espacio por cada lado, con respecto a otros elementos (publicidad)



Opción recomendable



- Aconsejamos que el nombre del jugador no sea **ni apodo ni diminutivo** ya que esta circunstancia no ayuda a mejorar la buena imagen y proyección tanto del jugador como del propio Club. Nunca dos jugadores llevarán el mismo nombre en la camiseta, aunque lleven distinto dorsal.

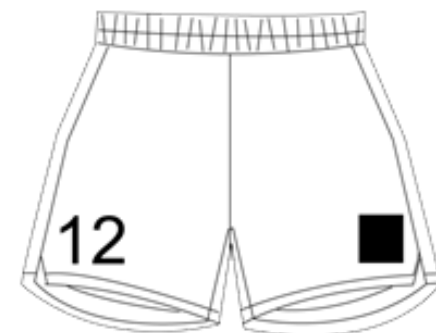


## - ESCUDO DEL CLUB:

El escudo del Club deberá ir en la parte delantera de la **camiseta**:

- Se recomienda su uso en el pecho
- Se recomienda su uso en la parte izquierda
- Medidas: mínimo 6 cm y máximo 8 cm de altura.  
(UEFA especifica que debe medir 100cm cuadrados)

Podrá figurar también en el **pantalón y medias** de la equipación.  
(UEFA especifica que en estos lugares debe medir 50 cm cuadrados)



## - LOGOTIPO LIGA NACIONAL DE FÚTBOL SALA:

Este logotipo-parche de la Liga Nacional de Fútbol Sala , **de uso exclusivo en equipaciones oficiales de juego**, deberá ir obligatoriamente en la manga izquierda de la camiseta y se empleará siguiendo los siguientes criterios:

- La manga izquierda estará **siempre limpia** de cualquier elemento (**marca deportiva**, publicidad, escudo, etc)
- Se colocará en posición **centrada** en la manga (ni en el hombro y en el borde de corte) y **a 5 cm de distancia al borde de corte de la manga**.
- Medida: 6,7 cm de altura y 9,5 cm de ancho (incluido el recuadro que enmarca al logotipo)
- Se empleará siempre con el fondo especificado en el diseño y siempre estará enmarcado con una línea azul corporativa (Ver ejemplo)
- **No se modificará ningún elemento del logotipo, ni la tipografía.**

Pantones:

Azul PANTONE 300C

Rojo PANTONE 185C

Azul borde PANTONE 540C

Gris rayas fondo PANTONE Cool Gray 2 PC





Se respetarán 5 cm de espacio libre desde el logotipo de LNFS al borde de corte de la manga



## LOGOTIPO OFICIAL CAMPEÓN DE LIGA

El campeón de Liga jugará la siguiente temporada con el logotipo dorado mate que le distingue como campeón durante toda la campaña que defiende el título.

Las medidas y características de colocación serán las mismas que para el resto de los equipos.





## 2.3 MARCA DEPORTIVA:

La marca deportiva de la equipación de juego podrá figurar según los siguientes criterios:

- En cada prenda de la equipación (camiseta, pantalón y medias)
- Presencia:
  - Camiseta: Máximo 3 veces
  - Pantalón: Máximo 2 veces
  - Medias: Máximo 2 veces
- Medidas: Máximo 20 cm (centímetros cuadrados)

## 2.4 PUBLICIDAD PATROCINADORES:

- Los logotipos de los patrocinadores del Club podrán posicionarse con libertad de forma, tamaño y ubicación, siempre que se respeten los elementos de inserción obligatoria y sus criterios de aplicación, citados anteriormente.
- La presencia de la publicidad no deberá alterar el color de la equipación para garantizar la correcta visibilidad de la misma.
- Recomendaciones para lograr una mayor visibilidad, impacto y rentabilidad de los logotipos de patrocinadores:
  - Utilizar versiones monocromáticas de los logotipos para ganar efectividad y visibilidad.
  - Sobre el fondo oscuro, emplear logotipos en blanco que garantiza una mayor visibilidad.
  - Mantener espacio entre logotipos aumenta la visibilidad

(UEFA especifica que el sponsor en el pecho de la camiseta mida 200cm cuadrados)

### 3. PROTOCOLO DE APROBACIÓN DE EQUIPACIONES:



- Los Clubes deberán enviar a la Liga Nacional de Fútbol Sala (Dpto. Competición/Marketing) **una fotografía o montaje del diseño de la parte delantera, trasera y de ambos laterales de cada una de las equipaciones completas** (primera y segunda de jugador y primera y segunda de porteros), **antes del 17 de agosto de 2017**. Con posterioridad al envío de las fotografías o montajes del diseño, **los Clubes deberán mandar una muestra física (camiseta, pantalón y medias) de cada una de las equipaciones completas, en las siguientes fechas, como máximo:**
  - **30 de Agosto:** Movistar Inter y ElPozo Murcia FS, como participantes de la Supercopa de España
  - **6 de Septiembre:** los 30 equipos restantes
- Cada vez que se modifique o se añada una equipación nueva se comunicará y se enviará una fotografía del cambio efectuado. En caso excepcionales, en los que la modificación suponga un cambio del color de la equipaciones, se deberá enviar físicamente a la LNFS en el plazo de siete días.
- El Dpto. de Marketing se quedará para uso y representación del Club en actos y eventos, la **primera equipación completa** (camiseta, pantalón y medias) y una **equipación de niño de juego** (T.10). **Esta última deberá recibirse en la sede de la LNFS, como máximo, el 28 de Agosto.**
- La LNFS aprobará la uniformidad recibida y confirmará así que los criterios marcados para una correcta imagen y desarrollo de la competición, se han cumplido.
- La LNFS podrá actuar de oficio a través de fotos y vídeos para determinar posibles incumplimientos de las normas expuestas en este manual, así como exigir la equipación física siempre que lo precise.
- Las equipaciones no homologadas por la LNFS no se podrán utilizar en partido oficial.

# GUÍA RÁPIDA

- **COLORES:**
  - Un color predominante
  - 1ª y 2ª equipación colores diferentes (uno claro y otro oscuro)
- **MARCA DEPORTIVA:**
  - Logo máximo 20 cm<sup>2</sup>
  - Presencia en camiseta: 3
  - Resto de equipación: 2
- **PUBLICIDAD:** no alterar el color de la equipación
- **ESCUDO:**
  - Altura: mínimo 6 cm, máximo 8 cm
  - Parte delantera de la camiseta
- **LOGO LNFS:**
  - Uso exclusivo en la camiseta de juego, en la manga izquierda sin otras marcas
  - Centrada, a 5 cm del borde de la manga
  - 6,7 cm de alto y 9,5 de ancho
  - Logo especial Campeón de Liga
- **NOMBRE DEL JUGADOR:**
  - Centrado, encima del dorsal
  - Altura: mínimo 5 cm, máximo 7 cm
  - Misma medida, tipografía y color
  - 4 cm de espacio alrededor libre de publicidad

# MODELOS DE FOTOGRAFÍAS/ DISEÑOS

MODELO N° 1



MODELO N° 2



**LNFS**

**17 / 18**

**LNFS**